

## UNA FUNCIONARIA DE PRISIONES VE COARTADO SU DERECHO A LA HUELGA

El día 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer una funcionaria de Instituciones Penitenciarias vio coartado el derecho a ejercer la huelga prevista para ese día por una desafortunada e inapropiada decisión por parte de la Directora del Centro Penitenciario. El 7 de Marzo dicha empleada informa su deseo de participar en la huelga feminista el día 8 a la oficina de personal del Centro Penitenciario, momento en el que se informa que ese día tiene asignados “servicios mínimos”, servicios mínimos notificados a las 17:00 horas del 7, a nuestro juicio notificación que no se produce en plazo.

El 8 de Marzo al acudir al Centro Penitenciario para cumplir con los servicios mínimos asignados observa que hay suficiente plantilla para realizar la jornada laboral vuelve a solicitar su derecho de huelga, siendo de nuevo denegado.

Por parte de **APFP** queremos mostrar nuestra solidaridad, así mismo entendemos coartado el derecho a la huelga (consagrado en nuestra Constitución dentro de la sección de los derechos fundamentales y libertades públicas) de a nuestra compañera ya que los servicios mínimos los asigna la Directora del Centro y no entendemos como en un colectivo formado en su gran mayoría por personal masculino asigna a una mujer servicios mínimos para ese día. Total rechazo a la decisión tomada, máxime siendo responsable de la misma una mujer, no muestre la sensibilidad necesaria en un día tan importante en el que se lucha por las reivindicaciones de igualdad de las mujeres, mientras el Gobierno de Pedro Sánchez reclama más igualdad para las mujeres, su propia Administración ocurren estos hechos.

**APFP** en el ámbito penitenciario como sindicato exclusivo de prisiones lucha por la equiparación de nuestro compañeros/as de Cataluña, una funcionaria de prisiones en Cataluña percibe un salario superior en más de 500 euros con una funcionaria de prisiones perteneciente al **Ministerio del Interior. A igual trabajo igual salario.**

**Rafael Paniza**  
Representante de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones de Tenerife.

COMUNICADO DE PRENSA

